

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

C) OTROS ASUNTOS

Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2025, por la que se dispone el funcionamiento del Colegio de Educación Infantil y Primaria número 14, con código de centro 03021661, en la localidad de Torrevieja.

El Decreto 215/2023, de 14 de diciembre, del Consell, por el que se crea el Colegio de Educación Infantil y Primaria número 14 en la localidad de Torrevieja (DOGV 9750, 21.12.2023), crea el mencionado centro por desglose del Colegio de Educación Infantil y Primaria Inmaculada Concepción, con código de centro (03008666) en la localidad de Torrevieja. La disposición final primera del mencionado decreto faculta a la Conselleria competente en materia de educación para que adopte todas las medidas que sean necesarias para el cumplimiento y despliegue de lo que se establece en este decreto.

Vistos el informe de la Inspección de Educación, así como la propuesta de la Dirección Territorial de Educación y Universidades de Alicante, es procedente ordenar el inicio de las actividades del centro de nueva creación, y adoptar las medidas necesarias para que pueda llevar a cabo su actividad académica.

En uso de las competencias que me otorga el artículo 28 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell; en virtud del Decreto 38/2025, de 4 de marzo, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, y a propuesta de la Dirección General de Centros Docentes y de la Dirección General de Ordenación Educativa y Política Lingüística, y en conformidad con esta,

RESUELVO

Primero

El inicio de las actividades académicas del Colegio de Educación Infantil y Primaria número 14, de Torrevieja (Alicante), con código de centro 03021661, con efectos del inicio del curso escolar 2024-2025.

Segundo

El centro aplicará el plan específico de organización de la jornada escolar y los planes y proyectos que actualmente estaban en vigor a la finalización del curso escolar 2023-2024 en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Inmaculada Concepción, con código de centro 03008666, del cual se efectúa el desglose; todo esto, en tanto el consejo escolar del Colegio de Educación Infantil y Primaria número 14, de Torrevieja (Alicante), con código de centro 03021661, se constituya y opte por la modificación de los mencionados planes y proyectos.

Tercero

Lo establecido en esta resolución se inscribirá en el Registro de centros docentes de la Comunitat Valenciana.

Cuarto

Se autoriza a los diferentes órganos de esta conselleria para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, adopten las medidas necesarias para la aplicación y despliegue de lo que se dispone en la presente resolución.

Quinto

Esta resolución entrará en vigor el día de su publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*; sin embargo, sus efectos académicos se entienden referidos al inicio del curso escolar 2024-2025.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá presentar, potestativamente, un recurso de reposición, o bien plantear directamente un recurso contencioso-administrativo, en los plazos y ante los órganos que se indican a continuación:

El recurso de reposición se tendrá que interponer ante el conseller de Educación, Cultura, Universidades y Empleo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.



El recurso contencioso-administrativo tendrá que interponerse ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Todo esto, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

València, 8 de abril de 2025

(p. d. R 30.01.2025; DOGV 10037, 31.01.2025)

Daniel McEvoy Bravo

Secretario autonómico de Educación